



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0055612/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0055612/2019** por el que **Lucía CARRANZA**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la Carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acreditan su participación en los eventos: Reprogramación contemporánea de Utopías Modernas II (30 hs.); y Toco Madera Binacional – Módulo desarrollo de proyecto y construcción (60 hs.);

Que los mencionados eventos cuentan con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resoluciones N° RHCD-2019-148-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-238-E-UNC-DEC#FAUD;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Reconocer aprobada por equivalencia a **Lucía CARRANZA (DNI: 40.519.974)**, la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt